



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA
SERVICIO DE ARMAMENTO Y
EQUIPAMIENTO POLICIAL

SAEP/STT/CG02/2024

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL EXPEDIENTE:
“HERRAMIENTAS COMBINADAS DE APERTURA”**

(PROCEDIMIENTO ABIERTO)



Madrid, enero de 2024



CORREO ELECTRÓNICO
armamento.mante@policia.es
armamento.tecnologia@policia.es

1

Julián González Segador, 2
28043 – MADRID
Teléfono: 915 829 506
915 823 135

CSV : GEN-266c-8d82-027b-4dd3-42a3-bf91-b60f-10e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ALBERTO GARCIA GARCIA | FECHA : 09/02/2024 14:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE CARLOS FERNANDEZ GROBAS | FECHA : 09/02/2024 15:05 | Sin acción específica





ÍNDICE

1	OBJETO DE LOS BIENES	3
2	ENTREGA DE MUESTRAS Y DOCUMENTACIÓN	3
3	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS.....	4
4	PRUEBA TÉCNICAS.....	6
5	PRESENTACIÓN DEL SUMINISTRO	7
6	RECEPCIÓN TÉCNICA	7
7	LOTE ACEPTADO	8
8	LOTE RECHAZADO.....	9
9	GARANTÍA	9
10	COMPOSICIÓN DEL PLIEGO	9
11	DILIGENCIA	9





1 OBJETO DE LOS BIENES

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) tiene por objeto establecer las características y reconocimientos a los que habrán de someterse las herramientas combinadas de apertura, con destino a la Policía Nacional, presentados a Procedimiento Abierto y en su caso a recepción, así como las bases de criterio para decidir, según los resultados, la aceptación o rechazo de los mismos.

Si como consecuencia de la baja ofertada en el precio por la empresa que resulte adjudicataria, pudiera incrementarse el número de unidades a suministrar, la administración dispondrá el incremento del número de unidades a adquirir hasta alcanzar la cifra del gasto máximo autorizado.

2 ENTREGA DE MUESTRAS Y DOCUMENTACIÓN

Las muestras y documentación que se soliciten en el presente punto, forman parte de la oferta técnica, por lo que su no presentación conllevará la exclusión del presente procedimiento.

Las muestras presentadas podrán ser retiradas por los licitadores una vez adjudicado definitivamente el concurso, siempre que éstas no se hubieran destruido o deteriorado, parcial o totalmente, como consecuencia de las pruebas de evaluación realizadas; siendo por cuenta del licitador los gastos ocasionados por la destrucción, deterioros o menoscabos que éstas pudieran presentar.

Asimismo, si al cumplimiento de un año desde la fecha de adjudicación definitiva del concurso, la empresa no procediese a la retirada de sus muestras, se procederá a la destrucción de las mismas.

2.1 Entrega de Muestras, Memoria Técnica y Certificados

Los licitadores que participen en este procedimiento deberán entregar, antes del plazo límite de presentación de las ofertas, una herramienta combinada de apertura (1) con sus accesorios, según lo contemplado en el Punto 3 del presente PPT, de iguales características a los del suministro, en el Servicio de Armamento y Equipamiento Policial (en adelante SAEP) de la División Económica y Técnica, calle Julián González Segador, núm. 2, C.P. 28043 (Madrid), de cuya entrega se dará el oportuno recibo en el que constará fecha y hora de la misma.

Junto con las muestras se hará entrega de la siguiente documentación:

- Memoria Técnica, redactada en castellano. En ella se especificarán todos y cada uno de sus componentes, cotas y características de los materiales utilizados en la fabricación del mismo, así como las relativas al cumplimiento de los parámetros descritos para las pruebas previstas en este PPT.





- Certificados expedidos por el Departamento de Calidad de la empresa licitante, redactados en castellano, que acredite el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos exigidos en el presente PPT, adjuntándose el protocolo de las pruebas realizadas y los resultados obtenidos.
- Certificación de cumplimiento vigente de la norma EN 13204 que acredite los requisitos técnicos y operativos descritos en la Memoria Técnica y exigidos en el presente PPT.
- Certificación de cumplimiento vigente de la norma NFPA 1936 que acredite los requisitos técnicos y operativos descritos en la Memoria Técnica y exigidos en el presente PPT.
- Certificación pertinente de que todos los elementos componentes han sido elaborados de acuerdo con los materiales, cotas y demás condiciones especificadas en los planos de fabricación.
- Autorización expresa al SAEP de la División Económica y Técnica, para realizar cuantas consultas se precisen y solicitar informes al organismo notificado, que haya realizado los certificados aportados.

Dicha documentación, deberá entregarse en formato digital a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, garantizando con ello su disponibilidad para cualquier comprobación durante la tramitación del presente expediente.

La falta de presentación de la memoria descriptiva, certificados o de las muestras; o aquellas que no cumplan con el mínimo exigido en el PPT, serán consideradas NO APTAS y excluidas del presente procedimiento.

2.2 Evaluación de las Muestras

En dependencias del SAEP, se comprobará que las muestras presentadas a concurso cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en el presente PPT. Durante dicha comprobación se podrán realizar las pruebas, ensayos y acciones oportunas para verificar el grado de cumplimiento técnico de las muestras.

En consecuencia, aquellas que no cumplan con los requisitos mínimos definidos, serán calificadas como NO APTAS, quedando excluidas de la licitación.

3 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

3.1 Características generales de la herramienta combinada

La herramienta combinada de apertura, consistirá en un sistema hidráulico portátil, alimentado por batería eléctrica, diseñada para la realización de aperturas policiales, forzando la integridad estructural de puertas, ventanas, rejas, cadenas u otro tipo de accesos o cierres de diversos materiales; permitiendo una actuación rápida y eficaz de los operativos policiales.





Su funcionamiento permitirá acciones de **compresión, separación y corte con un único juego de cuchillas o puntas** dentadas de configuración en “V”.

Funcionará mediante una bomba electro-hidráulica de alto rendimiento, alimentada por una **batería recargable**, que permita la realización de varias operaciones de forma continuada. El conjunto incluirá una **segunda batería adicional**. Deberá incluir el cargador o los elementos necesarios para su recarga. Deberá contar con un indicador de carga donde poder consultar rápidamente la autonomía de uso.

Contará con un **asidero central** que permita rotar la herramienta manteniendo un agarre firme en cualquier posición.

La herramienta combinada deberá ser transportable por un solo operario mediante un sistema de tipo **mochila táctica o similar** fabricada en material textil de alta resistencia (tipo *Cordura* o similar) y color negro.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Peso (incluyendo batería)	≤ 16 kg
Presión de trabajo	≥ 300 bares
Distancia de separación	≥ 250 mm
Fuerza de separación	≥ 130 t
Fuerza de compresión	≥ 4 t
Fuerza de corte	≥ 30 t
Batería	≥ 8Ah / 18V, Li-Ion.
Autonomía	≥ 60 min
Resistencia al agua y polvo	IP68

El SAEP de la División Económica y Técnica se reserva el derecho de modificar alguno de los componentes del presente PPT, si durante el período de vigencia del contrato surgiera un nuevo material y/o complemento que, con prestaciones superiores, hiciera aconsejable su sustitución. Asimismo, se reserva el derecho de verificar en las fábricas de quien resultase adjudicatario, el proceso de fabricación y/o montaje de los distintos componentes del objeto del contrato, para lo que deberá informar en la memoria aportada, del domicilio de las mismas.

3.2 Mercado

Las herramientas combinadas de apertura deberán ir marcadas al menos con:

- Marca y modelo
- Año de fabricación
- Número de serie





3.3 Escalón de repuestos

Se garantizará un escalón de repuestos del suministro, incluyendo aquellas piezas más vulnerables al desgaste, tales como acoples, conexiones y puntos de anclaje, durante un mínimo de 10 años.

Los accesorios y piezas de repuesto serán verificados de acuerdo con las indicaciones que se siguen, del mismo modo y bajo los mismos principios de calidad que el conjunto o producto final.

3.4 Herramienta de apoyo

El suministro incluirá, junto con cada herramienta mecánica combinada, una herramienta manual de apoyo, Herramienta de tipo "Halligan" con superficie galvanizada y en color negro, de medidas comprendidas entre 750-800mm de longitud. En uno de sus extremos dispondrá de una palanca y en el extremo opuesto dispondrá de un pico y un "pico pato" a 90°.

3.5 Curso de formación

La empresa adjudicataria del presente contrato se compromete a realizar un curso de formación para la capacitación de 30 funcionarios de la Policía Nacional, designados por el SAEP de la División Económica y Técnica, en el uso y manejo, montaje y desmontaje, mantenimiento y conservación de los distintos elementos que conforman el objeto del presente expediente, para lo cual dispondrá de los medios humanos y materiales necesarios para la realización del curso, cuyo coste correrá a cargo del adjudicatario.

El curso formativo se realizará en todo caso, antes de la entrega del suministro.

4 PRUEBA TÉCNICAS

Por parte de personal operativo de los Grupos Operativos Especiales de Seguridad (GOES) y de Especialistas del SAEP, se realizará una prueba de uso de los diferentes elementos que compongan las herramientas combinadas de aperturas que se presenten a procedimiento, disponiendo de las Memorias Técnicas y Certificados solicitados.

La valoración será realizada por una comisión formada por un total de 5 funcionarios, 3 de GOES y 2 del SAEP.

Esta prueba se efectuará siguiendo los criterios establecidos en los protocolos de actuación policiales, asignando una puntuación a los mismos según los Criterios de Adjudicación.

En consecuencia, aquellas ofertas que en la valoración resultante no alcancen una puntuación considerada Aceptable, indicada en los Criterios de Adjudicación, serán





calificadas como NO APTAS, quedando excluidas de la fase económica, siendo necesario en tal caso, informe justificativo de tal decisión.

5 PRESENTACIÓN DEL SUMINISTRO

Cada una de las herramientas combinadas de apertura entregadas estará compuesta por los elementos contemplados en el Punto 3 del presente PPT.

Cada conjunto se contendrá en un embalaje que garantice su protección en el interior durante el transporte. Este embalaje irá identificado con la marca, modelo y número de serie de cada una de las herramientas y bombas que constituyan el conjunto.

Estos conjuntos a su vez, se apilarán formando empaques, que también llevarán marcado el contenido de su interior, además del peso y el volumen de este.

En el caso de que sea necesario el paletizado del suministro, se utilizarán palés tipo europeo con las siguientes medidas: 800 x 1200 mm. Las dimensiones del bulto no sobrepasarán a las del palé y la altura máxima permitida del conjunto será de 1600mm. Se indicarán los parámetros del punto anterior en el palé, así como el número de cajas que lo componen, en su caso.

6 RECEPCIÓN TÉCNICA

La recepción consistirá en la paulatina y sucesiva serie de pruebas que a continuación se indican:

6.1 Generalidades

La Empresa que resulte adjudicataria, cuando tenga el material preparado para su recepción y entrega, lo comunicará al SAEP de la División Económica y Técnica, con tiempo suficiente y por escrito.

La recepción técnica de herramientas combinadas de apertura tendrá lugar en la fábrica del adjudicatario o en lugar que se determine por el SAEP, y la Comisión Receptora nombrada al efecto, podrá realizar o no, la totalidad de las pruebas incluidas en el PPT, para lo que el adjudicatario pondrá a disposición de esta los medios adecuados para la realización de las mismas.

A la finalización de las pruebas, la Comisión levantará Acta, en la que se reflejarán las realizadas y sus resultados, de conformidad o no, firmándose por los miembros de la misma, especificando la aceptación o rechazo del lote.

El fabricante pondrá a disposición de la Comisión Receptora los medios adecuados para la realización de las pruebas. En caso de existir desacuerdo respecto a los elementos de medida se realizará un contraste de los mismos en el Organismo que designe el Servicio de Armamento y Equipamiento Policial.





6.2 Formación y tamaño del lote

El término lote se define como el conjunto de unidades del producto, fabricados de tal manera que resulten esencialmente homogéneas, y de las que será inspeccionada una muestra representativa para determinar si está conforme con las condiciones requeridas.

Se considerará que existe homogeneidad en el producto, cuando este sea elaborado con un mismo proceso, materiales, métodos, planos y las mismas especificaciones. El tamaño del lote a efectos de recepción, será la totalidad del suministro.

El lote estará constituido por el total del suministro.

6.3 Toma de muestras y Plan de muestreo

Serán de aplicación en cuanto a la toma de muestras la Norma UNE-ISO 2859-1:2012, Nivel general de Inspección I, según plan de muestreo simple en inspección normal (tabla general).

6.4 Pruebas de recepción

6.4.1 Reconocimiento visual y dimensional

Las herramientas combinadas de apertura de la muestra serán examinadas para comprobar si presentan alguno de los defectos siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>N.C.A</u>
• Equipo incompleto	6.5
• Material diferente a la muestra	6.5
• Equipo no funciona	6.5
• Elementos con roturas	6.5
• Defectos graves de fabricación	6.5
• Deficiencias que afecten al funcionamiento	6.5
• Pesos superiores al requerido	6.5
• Presencia de óxido	6.5
• Manchas o suciedad	25
• Embalaje no es el adecuado	25

Cualquier otro defecto que se pueda presentar, se catalogará por analogía con los conceptos anteriores.

7 LOTE ACEPTADO

Los lotes aceptados quedarán a disposición del SAEP de la División Económica y Técnica y la entrega de los mismos se llevarán a cabo en el SAEP de la División Económica y Técnica, calle Julián González Segador 2, C.P. 28043 (Madrid), siendo la totalidad de los gastos que se produzcan como consecuencia de dicha entrega, por cuenta exclusiva del adjudicatario.

Se admitirán entregas parciales previo acuerdo con el SAEP.





8 LOTE RECHAZADO

En el caso de que se produzca el rechazo del lote, se podrá presentar el mismo una sola vez más a recepción, después de haber sido revisado el 100% por el adjudicatario, y corregido el defecto o defectos que originaron el rechazo; lo que será acreditado mediante el correspondiente certificado.

Esta segunda recepción se efectuará obligatoriamente con la misma Norma pero en Nivel general de Inspección II, siendo la totalidad de los gastos que se produzcan, relativos a material, por cuenta exclusiva del adjudicatario.

9 GARANTÍA

Todo el material suministrado tendrá una garantía de tres años a contar desde la fecha de la recepción administrativa del suministro. Dicha garantía cubrirá contra todo defecto de fabricación y/o funcionamiento, obligándose al suministrador de la oferta a reparar por su cuenta cualquier defecto que en el periodo de garantía se presente y a la reposición sin cargo de las piezas defectuosas o inútiles, corriendo por su cuenta la mano de obra y el transporte.

10 COMPOSICIÓN DEL PLIEGO

Este PPT, consta de nueve (9) páginas, todas ellas numeradas y selladas de conformidad.

11 DILIGENCIA

Para hacer constar que este PPT se somete a la aprobación del Órgano de Contratación según la normativa vigente.

EL JEFE DE SECCIÓN DE
TECNOLOGÍA Y TIRO

Alberto García García



Vº Bº
EL JEFE DEL SERVICIO DE
ARMAMENTO Y EQUIPAMIENTO POLICIAL

José Carlos Fernández Grobas



CORREO ELECTRÓNICO
armamento.mante@policia.es
armamento.tecnologia@policia.es

